



Documento de Pliegos

Número de Expediente **94/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-12-2018 a las 12:04 horas.



Contrato de Servicios de Observatorio Socioeconómico del Municipio de Majadahonda a adjudicar por procedimiento abierto simplificado que se tramita de forma anticipada.

- Valor estimado del contrato 26.000 EUR.
- Importe 15.730 EUR.
- Importe (sin impuestos) 13.000 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 2 Año(s)
 - Observaciones: 2 años de acuerdo con los plazos de ejecución establecidos en el PPT.
- Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Otros servicios
- Clasificación CPV
 - 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.
- [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=IB%2BUfnaydQFvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Majadahonda**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.majadahonda.es>
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CcuxUBzEstYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Plaza Mayor, 3
- (28220) Majadahonda España

Contacto

- Teléfono 916349100
- Fax 916349480
- Correo Electrónico
contratacion_obras@majadahonda.org

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Ayuntamiento de Majadahonda

Ayuntamiento de Majadahonda

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/01/2019 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 3
→ (28220) Majadahonda España

Recepción de Ofertas

→ Ayuntamiento de Majadahonda

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 3
→ (28220) Majadahonda España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/01/2019 a las 23:59
→ Observaciones: Contrato de Servicios de Observatorio socioeconómico del Municipio de Majadahonda a adjudicar a adjudicar por procedimiento abierto simplificado que se tramita de forma anticipada.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Ayuntamiento de Majadahonda

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 16/01/2019 a las 10:00 horas
→ Apertura Sobre Único

Lugar

→ Ayuntamiento de Majadahonda

Dirección Postal

→ Plaza Mayor 3
→ (28220) Majadahonda-Madrid España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato de Servicios de Observatorio Socioeconómico del Municipio de Majadahonda a adjudicar por procedimiento abierto simplificado que se tramita de forma anticipada.

→ Valor estimado del contrato 26.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 15.730 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 13.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: 2 años de acuerdo con los plazos de ejecución establecidos en el PPT.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Comunidad de Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES30

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato

→ Plazo

→ Descripción: 2 AÑOS

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante la experiencia en la realización de servicios y trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, y se justificará presentando una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años correspondientes al tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media (6.500 € x 0,70 = 4.550€ IVA excluido.).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La justificación de la solvencia económica y financiera del empresario se acreditará mediante declaración sobre el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato, lo que da un valor de 9.750 (IVA excluido),, acreditado por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. De las mismas se tendrá en cuenta el importe del epígrafe A.1.) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, denominado "Operaciones continuadas: importe neto de la cifra de negocios", que deberá ser igual o superior al declarado por el licitador como volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios cuantificables automáticamente
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 70
- Reducción de los días de puesta en marcha del portal (en días)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 30

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No